



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS ANDES
SECRETARIA MUNICIPAL**

CERTIFICADO DE ACUERDO

**DEL H.CONCEJO MUNICIPAL DE LOS ANDES
2016-2020**

.

Jeannette Pino Pizarro, Secretaria Municipal y Ministro de Fe de los Actos Municipales, certifica que el H.Concejo Municipal de Los Andes, aprobó en su Sesión Ordinaria **Nº 50** de fecha Lunes 15 de Enero del 2018, mediante el **acuerdo Nº278**, lo siguiente:

El H. Concejo Municipal de Los Andes aprueba por unanimidad con el voto favorable de los señores concejales Marta Yochum, Nury Tapia, Juan Montenegro, Nelson Escobar, Miguel Henríquez, la inhabilitación del Concejel Octavio Arellano y el voto favorable del alcalde (acuerdo 278), la participación del concejal Octavio Arellano Zelaya la participación a la capacitación “Control Presupuestario, Contratación y Licitaciones”, en la ciudad de Arica desde el 29 de Enero y hasta el 01 de Febrero de 2018, impartido por la Empresa MCI Limitada.

Los Andes, 16 de Enero del 2017